

un asunto tan delicado y á que son estrecha-
mente responsables con sus personas y bienes,
Por tanto =

A. N. S. P. se sirva mandar que inmediatamente
cada uno de los Mayordomos y Alcaldes de
Cuenca, Juntas Civiles, Cab. y demas ramos
que se hayan recaudado en este año presenten
sus respectivas cuentas en debida forma y fecha
se les entreguen en traslado para decir en su
virtud lo que en justicia se les ofreciere y pareciere
pues así lo exige la responsabilidad con que
se hallan ligados y el buen orden prevenido
por las leyes para estos negocios: saber que
esperan de la S. S. Meritissima
y C. de 1526 =

Juan Lopez Juan Antonio Lopez y

